

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-MPDAC-YHCA (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL PA-501: EMP. PE-18 - EMP. PA-500 (DV. PAUCAR) DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO”

1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En, la localidad de Yanahuanca, a los 14 días del mes de Abril del 2025, en la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad, a las 08:12 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°000120-2025-MPDC/A-GM de fecha 11 de Marzo del presente año, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-MPDAC-YHCA (PRIMERA CONVOCATORIA)** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL PA-501: EMP. PE-18 - EMP. PA-500 (DV. PAUCAR) DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO”**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS ANGEL OLIVAS ALVARADO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS
		Suplente		
Primer Miembro	LUIS ALACOTE QUICAÑO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente		
Segundo Miembro	CLIMTON MIGUEL TORRES TRUJILLO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente		

3. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	10238484303	YABAR BECERRA WALTER	24/03/2025	Válido	  
2	20537224828	REAL CONSULTORES S.A.C.	24/03/2025	Válido	  
3	20601217300	GRUPO KADOSH R & V EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/03/2025	Válido	  

4. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20601217300	CONSORCIO VIAL PAUCAR	08/04/2025	16:48:09	Enviado	Valido	 

5. ADMISION DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.

Documentos para la admisión de la oferta		CONSORCIO VIAL PAUCAR
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

5.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	CONSORCIO VIAL PAUCAR	ITEM I

6. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

6.1. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL PAUCAR	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	X	
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SUSCRIPCION DE CONTRATO	
	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SUSCRIPCION DE CONTRATO	
	B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SUSCRIPCION DE CONTRATO	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	

6.2. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAL PAUCAR	ITEM I

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS

7.1. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL PAUCAR
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40
PUNTAJE TOTAL		100

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL	CONDICION
1	CONSORCIO VIAL PAUCAR	100	APTO

7.2. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS

Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	% DEL VALOR REFERENCIAL	CONDICION
1	CONSORCIO VIAL PAUCAR	306,328.00	306,000.00	99.9%	APTO

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1: CONSORCIO VIAL PAUCAR	
FACTOR	PUNTAJES
PRECIO	100

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO VIAL PAUCAR	100

7.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1=0.80	C2= 0.20	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO VIAL PAUCAR	80	20	100	05	105

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro: **CONSORCIO VIAL PAUCAR** representado por su **Representante Legal MARCO ANTONIO ROMAN VARGAS** con DNI N° 45841767 Integrada por: **INVERSIONES AZUL ANDINO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC: 20542513358 y **GRUPO KADOSH R & V EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC: 20601217300, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL PA-501: EMP. PE-18 - EMP. PA-500 (DV. PAUCAR) DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO"** del proceso de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-MPDAC-YHCA (PRIMERA CONVOCATORIA)**; por el monto de su oferta económica **S/ 306,000.00 (Trescientos Seis Mil con 00/100 Soles)**, la misma que se informara mediante el SEACE.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo el 14 de Abril del 2025 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

LUIS ANGEL OLIVAS ALVARADO
PRESIDENTE

LUIS ALACOTE QUICAÑO
PRIMER MIEMBRO

CLIMTON MIGUEL TORRES
TRUJILLO
SEGUNDO MIEMBRO